DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA
SECCION CONCURSOS
RUTA 8 KM. 18 – TEL: 1903 int 2318 y 2319

CARTELERA N° 40-25

Montevideo, 05 de diciembre de 2025- Exp 111001-000074-25

El Consejo de Facultad de Veterinaria en sesión ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2025 adopto la siguiente resolución: Realizar un llamado a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Asistente (Esc. G, Gr. 2 30hs semanales), para la Unidad de SEMIOLOGÍA, del Departamento de Clínica y Hospital Veterinario partir de la toma de posesión, por el periodo reglamentario de dos años.

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZAN DE LA SIGUIENTE FORMA:
TODOS LOS ARCHIVOS DEBEN ESTAR EN FORMATO PDF (SIN PUNTOS) Y EN EL SIGUIENTE FORMATO:
APELLIDO_NOMBRE_N° LLAMADO_ DESCRIPCION CONTENIDO ej perez_juan_xx-zz_biblioteca

PASO 1) Preinscribirse por la página: https://www.concursos.udelar.edu.uy/index.php?script=114
PASO 2) Enviar en formato PDF a inscripcionesconcursosfvet@gmail.com

1. **Formulario de inscripción con timbre de $ 260** (lo bajas de la pág. donde te preinscribes, lo llenas, lo firmas, - inutilizas el timbre firmando sobre él - y lo escaneas)
2. **Constancia de estar al día en Biblioteca,** solicitar a prestamofvet@gmail.com (vigencia: día de emisión y el siguiente)
3. **Constancia de preinscripción** emitida por el sistema.
4. **Actuación Funcional,** si tuvo o tiene cargos en Fvet, solicitar a personal@fvet.edu.uy

PASO 3) **Recibir la confirmación de la inscripción que habilita a subir la documentación** a su casilla de correo.
PASO 4) LUEGO DE RECIBIDA LA CONFIRMACIÓN subir los archivos al S.G.C (concursos UdelaR)

1. Cédula de identidad vigente
2. Escolaridad
3. Relación de méritos – (No se aceptarán méritos que no cumplan con lo establecido en el Nuevo Reglamento", el cual está colgado en el llamado) **El no cumplir con este punto no permitirá continuar con las próximas etapas del concurso.**

PASO 5) **Entregar el original del Formulario de inscripción en el buzón que está en la Cabina de Vigilancia de la Facultad de Veterinaria – Ruta 8 km 18**

DEBE CUMPLIR CON LOS 5 PASOS PARA COMPLETAR LA INSCRIPCION. DE NO HACERLO, QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE EXCLUIDO DEL LLAMADO

Plazo de Recepción de preinscripción (PASOS 1 y 2):

Del 10/02/2026 al 10/04/2026 a las 12:00 hs.	***inscripcionesconcursosfvet@gmail.com***

Plazo de Recepción de DOCUMENTACION en el sistema (PASOS 3, 4 y 5):

Desde la confirmación hasta 10/04/2025 a las 23:59 hs.

AYUDA PARA INSCRIPCIONES: VIDEOS AYUDA INSCRIPCIONES

DEBE MANTENER LOS ORIGINALES DE LA DOCUMENTACION PROBATORIA PARA SER PRESENTADA CUANDO EL TRIBUNAL LO SOLICITE

Todos los llamados a cargos docentes estarán sujetos a cumplir funciones en Montevideo y en el Interior cuando el Servicio lo requiera.

ORDENANZA SOBRE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
TÍTULO I - PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
CAPÍTULO II DISPOSICIONES COMUNES A TODO EL PROCEDIMIENTO
SECCIÓN V Notificaciones

Artículo 42. **[...] "Cuando la notificación personal se practique por correo electrónico u otros medios informáticos o telemáticos, la misma se considerará realizada con la constancia del día y hora de su recepción en el dispositivo del destinatario. Si el interesado tiene acceso a la sede electrónica de la Administración respectiva, la notificación personal se considerará realizada cuando este acceda a la misma una vez que el acto esté disponible allí, teniéndoselo por notificado si no accede a ella transcurridos tres días hábiles, en las condiciones que establezca la reglamentación. [...] Si el acto administrativo no ha sido notificado personalmente ni publicado en el Diario Oficial con las formalidades señaladas, no le correrá al interesado el plazo para recurrir."**